



CONVOCATORIA PUESTOS TÉCNICOS EN ACÚSTICA SUBMARINA

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de dos puestos de Técnicos en Acústica para el proyecto de investigación "Evaluación del Ruido Submarino Ambiental y Antropogénico y Modelización del Ruido" de esta Fundación.

Las bases por las que se rige la mencionada convocatoria son:

1.- Condiciones de los puestos:

Funciones a realizar:

- a) Preparación de equipo de seguimiento acústico pasivo mediante hidrófono submarino con tarjeta de memoria y baterías, liberadores, cables y muerto en tren, para fondear en costa de Murcia (zona el Gorguel) utilización adicional de sistemas PAM de seguimiento acústico pasivo mediante grabaciones de hidrófonos de mano.
- b) Gestionar con multinacional de acuicultura el fondeo/recogida de los equipos en su perímetro de granjas en tres ciclos al año
- c) Fondeo en la cercanía del puerto de Cartagena para obtener datos de ruidos de embarcaciones a efectos de modelizar el ruido del tráfico marítimo en la zona sobre cartografía del área de estudio
- d) Procesamiento de datos para obtener valores máximos, mínimos y medios especialmente en las bandas de 1/3 de octava centradas en las frecuencias de 63Hz y 125Hz tal y como recoge el Descriptor 11 de la regulación de las Estrategias Marinas.
- e) Obtención de datos de parámetros oceanográficos que determinen la velocidad del sonido y el alcance de afección del ruido (temperatura y salinidad) de la columna de agua en la zona circundante al fondeo.

Tipo de contrato: Obra o servicio determinado.

Duración prevista: Cuatro meses

Fecha de incorporación prevista: 1 de agosto de 2017.

Jornada: Completa de lunes a viernes en el lugar de realización de los fondeos y en los laboratorios del IEO sin perjuicio del procesamiento de datos una vez



obtenidos, en el Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá según organización de actividades supervisadas por el IEO y el IP del Instituto Franklin.

Retribución: 17.660,57 € brutos/año

2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán tener los siguientes títulos, conocimientos y experiencias:

Puesto 1.- Licenciado en CC Biológicas.

Puesto 2.- Título de Passive Acoustic Technician (PAT) con validez en algún País Europeo.

Para ambos puestos:

Máster bien en gestión ambiental, bien en Sistemas de Información Geográfica con especialidad en medio marino.

Experiencia demostrable de al menos tres años, bien en bioacústica marina bien en captación y análisis de ruido ambiental antropogénico.

Idiomas: será considerado mérito el hablar y escribir en inglés

Carnet de conducir y vehículo propio.

El aspirante deberá tener disponibilidad para viajar y residir, durante los trabajos de fondeo y los que deben desarrollarse en los laboratorios del IEO, en la zona de Levante, entre Valencia y Cartagena.

No es descartable que posteriormente pueda programarse el trabajo a realizar mediante contrato a tiempo parcial en función del programa de trabajo del IEO.

3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV, adjuntando fotografía reciente, copia de los títulos de licenciado o PAT y del Máster y carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de la experiencia profesional, a la siguiente dirección:

Fundación General de la Universidad de Alcalá
Dpto. de Recursos Humanos
C/ Imagen nº 1-3
28801 Alcalá de Henares (Madrid)



En su defecto, también podrá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: recursoshumanos@fgua.es.

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.17 / 22 /26.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 27 de julio de 2017.

4.- Resolución. - La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA y de la Universidad de Alcalá.

5.- Protección de Datos: Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) e incorporados al fichero "Personal y Gestión de recursos humanos" para la correcta gestión económica, administrativa y contable de su personal y de sus recursos humanos, y para mantenerles informados de cualquier otro evento o actividad que pueda ser de su interés. Estos datos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de datos personales es la FGUA, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al mismo por correo postal a la dirección C/ Imagen 1-3. 28801 Alcalá de Henares, Madrid; o bien, por correo electrónico en la dirección protecciondedatos@fgua.es.

6.- Condición suspensiva de la convocatoria: Los contratos están condicionados a la celebración del correspondiente contrato de encargo de dicha investigación a la Fundación General de la Universidad de Alcalá.

Alcalá de Henares a 20 de julio de 2017